



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1505/2001, hasta el 19 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Manuel Armagno, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION